



Universidad del Istmo

Vice-Rectoría de Administración

ACTA DE APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA ESTATAL

En la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec, sita en Ciudad Universitaria sin número. Carretera Ixtepec-Chihuitán, Ciudad Ixtepec, Oaxaca, siendo las diez horas del día ocho de agosto de dos mil veintidós, día y hora señalada para que tenga verificativo el ACTO DE APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA de la Licitación de Obra Pública Estatal No. EO-920051985-N1-2022, referente a la "REPARACIÓN DE EDIFICIOS DE LABORATORIO DE CÓMPUTO Y SALA DE AUTOACCESO EN LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO CAMPUS JUCHITÁN", dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y los artículos 1º, 24, 25 fracción I, 28 fracción I, 36 inciso B, 38 fracción II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en el acta del Consejo Académico, de fecha diecinueve de enero del año dos mil veintidós, que ratifica al Comité de Obras de la Universidad del Istmo. Previa convocatoria se reunieron en el Auditorio del Campus Ixtepec de esta Universidad los Ciudadanos: el M.A. Oscar Cortés Olivares, Vice-Rector de Administración, Representante Legal y **Presidente** del Comité de Obras de la Universidad del Istmo, funcionario responsable del inicio, desarrollo y conclusión del presente proceso licitatorio, el Arq. Sergio Leonardo Peralta Soriano Jefe del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, en su carácter de **Secretario Técnico** de dicho Comité; el M. A. Miguel Alberto Cano Lupian, M. en C. Francisco Javier Sol Sampedro, y M. en I. Ernesto Santiago Cruz, profesores investigadores, todos ellos en su carácter de **vocales** del Comité de Obras de la Universidad del Istmo.-

Del mismo modo se hace constar que comparecen la L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, Encargada del Departamento de Auditoría Interna y el Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán Abogado General, ambos en su carácter de Asesores.-

Se hace costar, que **No Comparecen** por parte de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, no obstante, de encontrarse debidamente notificados, en los términos de la convocatoria y bases del presente concurso.-

Del mismo modo, se hace constar que comparecen las empresas licitantes: persona física **RODOLFO CARRO LÓPEZ** representada por el Arq. Camiri Fidel Salazar Ramírez.-

Abierta que fue la presente en uso de la palabra, el M.A. Oscar Cortés Olivares, quien preside este evento y se encuentra debidamente facultado para los efectos correspondientes, procedió a dar lectura del acta de Dictamen de las Propuestas Técnicas presentadas por las empresas licitantes mismo que se agrega a la presente acta para que surtan todos sus efectos legales conducentes.-

DICTAMEN: Previo al análisis cuantitativo y cualitativo de la propuesta técnica presentada por el licitante, los miembros del comité de obras de esta universidad, acordaron aplicando los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia e integridad, así como las directrices que rigen

la actuación de los servidores públicos, previstos por los artículos 5° de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y 7° de la Ley General de Responsabilidad Administrativas; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 A al 26 G, 38 fracción I y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; en relación a la cláusula decima quinta de los criterios de evaluación y adjudicación del contrato, Puntos 1 Y 10; de las bases del presente concurso; en virtud de lo anterior, la propuesta presentada pasa a la siguiente etapa: siendo la de la persona física **RODOLFO CARRO LÓPEZ** por reunir los requisitos exigidos por esta convocante, lo que se hace constar para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar. -----

Una vez hecho lo anterior se procede a la apertura del sobre que contiene la propuesta Económica presentada por el licitante que pasa a la siguiente etapa, verificando que los mismos se encuentren debidamente lacrados y firmados por los comparecientes al evento de la Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de la Propuesta Técnica, de fecha cuatro de agosto de dos mil veintidós; y que cumplen con los requisitos de las bases de licitación, firmando los presentes en este acto: la *Carta Compromiso, el Catálogo de Conceptos, Análisis del Factor del Salario Real, Análisis de Precios Unitarios, de Costos Básicos y de Costos Horarios de maquinaria y equipo, Explosión de Insumos, Cargos por Utilidad, Resumen Total de la Proposición y los Programas de Montos Mensuales*; haciéndose constar el siguiente resultado: el Comité de Obras de esta Institución establece que la propuesta que cumple con los requisitos de la Propuesta Económica es la presentada por la: persona física **RODOLFO CARRO LÓPEZ**, siendo recibida y aceptada por el Comité de Obras de la Universidad del Istmo para su análisis y revisión cuantitativa y cualitativa, y determinar su adjudicación si procediere; dando lectura al importe incluyendo el I.V.A., como a continuación se señala: -----

EMPRESA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
RODOLFO CARRO LÓPEZ	\$ 3,241,385.12

Visto lo anterior y para que tenga verificativo el acto de **Fallo**, se señala las **DIECISEIS HORAS DEL DÍA DIEZ DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDÓS**, acto que se llevará a cabo en el Auditorio del Campus Ixtepec, sita en Ciudad Universitaria sin número. Carretera Ixtepec-Chihuitán, Ciudad Ixtepec, Oaxaca; en donde previo a dicho acto se dará a conocer el Dictamen sobre las Propuestas Económicas del presente concurso, lo que se hace constar para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar. -----

-CONSTE-

RAZÓN: Leída que fue la presente por los comparecientes y no existiendo objeción por parte de los representantes de las empresas participantes al desarrollo y resultado del presente acto, la ratifican y se notifican de su contenido, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar. -----

-NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE-

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente a las **diez horas con treinta minutos del día de su inicio**, debiéndose de continuar con el presente concurso en los términos señalados. -----

Por los PARTICIPANTES


Arq. Camilín Fidel Salazar Ramírez
Representante de
RODOLFO CARRO LÓPEZ

Por la UNISTMO


M.A. Oscar Cortés Olivares
Vice-rector de Administración,
Representante Legal
Presidente


Arq. Sergio Leonardo Peralta Soriano
Jefe del Departamento de Proyectos,
Construcción y Mantenimiento
Secretario Técnico


M. A. Miguel Alberto Cano Lupian
Profesor Investigador
Vocal


M. en I. Ernesto Santiago Cruz
Profesor Investigador
Vocal


M. en C. Francisco Javier Sol Sampedro
Profesor Investigador
Vocal


L.A. Beatriz Ruiz Álvarez
Encargada del Departamento de
Auditoría Interna
Asesor


Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán
Abogado General
Asesor

**POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**
No Asistieron